

LA CRISIS DE LA MONARQUIA Y LA CRISIS DE LOS PARTIDOS EN EL REINADO DE ALFONSO XIII

FRANCISCO ASTARLOA VILLENA
Prof. Titular de Derecho Político

Ese gran historiador que fue Jesús Pabón llevaba razón cuando explicaba el inmenso error que supone el “maniqueísmo histórico”. Así llamaba él a la pretensión de dividir a los hombres en buenos y malos según su intervención en la Historia. Es así, ciertamente, que en España somos francamente aficionados a la imperdonable ligereza de juicio sobre personas e instituciones. Triste espectáculo el de la frivolidad de juicio, que resulta más grave en los casos en que el juez superficial tiene, en teoría, los datos en su mano para conocer la verdad. Espectáculo repetido en quienes confunden la labor del intelectual —en toda la amplia amalgama de oficios que esa actividad cubre bajo su sombra— con la crítica sistemática. Esta es más brillante en la medida en que la educación del receptor sea más tosca.

La Historia política contemporánea española está llena de “buenos y malos”, que han cambiado los papeles y los asientos según el autor de la calificación. El ejemplo de la Desamortización hecha por Mendizábal —concreto el autor, pues desamortizaciones hubo, al menos, otras dos: la de las Cortes de Cádiz y la del Trienio Liberal, aunque menos importantes— es una muestra palmaria de que, pese a serios intentos, falta por hacer la Historia política del siglo XIX español, con la hondura y objetividad necesarias para entender una etapa de nuestro tiempo pródiga en acontecimientos y pasiones. La historiografía liberal ha presentado habitualmente la labor desamortizadora de Mendizábal como un éxito en todos los aspectos. Fue necesario que Vicens Vives aclarara que desde el punto de vista económico no fue tan triunfal como se pretendía. Eso sí, políticamente tuvo la virtud de entroncar el liberalismo

político con la nueva clase enriquecida a costa de la expropiación, es decir, la burguesía. Y así, el segundo tercio del siglo XIX supuso, desde el punto de vista sociopolítico, lo que Sevilla Andrés —inolvidable— calificó como “el orto de las clases medias”. Aunque, como no es oro todo lo que reluce, también supuso la aparición de un proletariado rural andaluz, los jornaleros, con su secuela de problemas y conflictos, que, en buena medida, está aún por resolver.

He hecho esta aclaración previa —a modo de desahogo— a causa del tema a tratar. Es una cuestión de nuestros días, o de sus más inmediatas vísperas por ser más exactos. Y, por tanto, resulta más necesario el escrupuloso respeto por las personas, independientemente de sus ideas. No hay “buenos y malos” en esta historia, sino gentes que, con honradez independiente del acierto, han servido a su país lo mejor que supieron, no siempre en circunstancias fáciles.

Quiero, simplemente, apuntar algunos datos sobre cuáles fueron los motivos de la crisis de nuestra Monarquía de la Restauración, la que se inicia el 29 de Diciembre de 1874, anticipadamente proclamada por Martínez Campos en las Alquerietas de Sagunto en la madrugada de ese día y que termina el 14 de Abril de 1931 tras la salida de España del Rey Alfonso XIII, por vía marítima, en Cartagena. Para ser más exacto, en mi opinión, la crisis de la Monarquía se produjo paralelamente a la crisis de los partidos monárquicos.

La Monarquía restaurada en Sagunto tenía tres pilares: el Rey —Alfonso XII—, Cánovas y Martínez Campos. Este último fue el brazo ejecutor del golpe, anticipándose al deseo de Cánovas que prefería esperar antes de proclamar a Alfonso XII como Rey. El extraño régimen político que protagonizó en 1874 el General Serrano, Duque de la Torre —“el General bonito” o “el Judas de Arjonilla”, otra chusca muestra del maniqueísmo— podía durar poco, en razón de su misma inconsistencia y ambigüedad, de la que es prueba eficiente el hecho de las muy diversas denominaciones que recibió: República Unitaria, Regencia, Etapa del poder Ejecutivo, y hasta Respública, vocablo no destinado a enriquecer la tipología del régimen político, a causa de su misma vacuidad. Cánovas no tenía prisa. Había dejado constancia de sus intenciones políticas —y de las de su patrocinado, Alfonso XII— en el Manifiesto que redactado por aquél había firmado el entonces Príncipe en la Academia de Shandurst, con motivo de su cumpleaños. Ahora, a raíz del acto del General Martínez Campos pasaba, de estar detenido en prisión, a ponerse a la cabeza del Ministerio-Regencia constituido mientras hacía su entrada el nuevo Rey en territorio español.

La Restauración fue Cánovas. En él tuvo su cerebro. Procedía — con matices— de las files unionistas, aquel intento de centro político que inventó O'Donell. No se entendió con Prim, porque Cánovas era el tipo de político homogéneo y macizo, inteligente y de fuerte carácter, poco dado a componendas y transigencias. Gobernó, con su partido —conservador— entre 1875 y 1881, salvo los paréntesis en que ocuparon, por poco tiempo la Jefatura del Gobierno otros dos hombres conservadores: Jovellar y Martínez Campos.

Desde las 6 de la mañana del 8 de Febrero de 1881 los conservadores se alternarían en el poder con los liberales de Sagasta; desde ese preciso instante se “constitucionalizaba” el partido liberal sagastino, que alcanzaba la tarea de gobernar por vez primera. Empezaba el turno en el poder de ambos partidos.

La trayectoria de los jefes de los dos partidos en el poder era en parte coincidente y en parte diversa. Habían iniciado su andadura política en el mismo período y los dos con un aire crítico respecto a los partidos políticos del momento: moderados, progresistas y unionistas. También los dos despuntaron enseguida como políticos excepcionales.

Sagasta tenía otro talante político. Hábil, astuto, flexible, buen negociador. La Gloriosa —Revolución de 1868— le había llevado al Gobierno, al Ministerio de la Gobernación, en concreto. Elaboró el Decreto de 9 de Noviembre de 1868 por el que se regulaba el ejercicio del derecho de voto para las elecciones municipales, provinciales y generales. Por vez primera se establecía en España el sufragio universal. En tres años el Cuerpo Electoral había pasado de 410.000 electores a 3,800.000. También en esto se diferenciaba de Cánovas, enemigo de la universalización del sufragio, aunque hubiera de tolerarlo desde el Poder.

Ambos eran diferentes, pero se necesitaban, y el sistema funcionó de momento, aunque herido de muerte por el caciquismo y el viciamiento del sistema electoral, primer factor de la crisis del sistema canovista.

Dos fallecimientos hicieron tambalear el Régimen. El primero fue el del propio Rey, ocurrido en El Pardo el 25 de Noviembre de 1885. Contaba Gabriel Maura que su padre —Antonio— le dijo aquel día “hemos perdido un gran Rey”. Cánovas frenó cualquier precipitación. Hizo esperar el nacimiento póstumo —Mayo del 86— antes de tomar medida alguna sobre la sucesión y cuidó muy bien de mantener a raya a Isabel II, cuya presencia sólo podía suscitar tensiones. El Régimen salió indemne del trance. A ello ayudaron la enorme talla humana y política

de la Regente María Cristina —diferencia notable respecto a la otra María Cristina de Nápoles, la Gobernadora, viuda de Fernando VII y madre de Isabel II— que fue unánimemente reconocida, y el turno pacífico de conservadores y liberales, acordado en lo que se llamó Pacto de El Pardo, simple acuerdo verbal entre Cánovas y Sagasta posiblemente reunidos en el Palacete de la Castellana, sede la Presidencia del Consejo de Ministros.

El segundo fallecimiento sí que provocó traumas irreparables. El día en que Angiolillo, el anarquista italiano, disparaba a quemarropa sobre Cánovas en el balneario mondragonés de Sta. Agueda, el canovismo acabó como sistema político. Era el segundo Jefe de Gobierno asesinado en España. Prim le había precedido; y Canalejas, Dato y Carrero le seguirían. Desde el punto de vista estrictamente político pienso que la liquidación del Imperio —el Desastre— no supuso nada. Hubo debates parlamentarios, acusaciones mutuas, problemas militares, etc, pero el Régimen como tal no quedó afectado. Al revés de lo que había ocurrido con el magnicidio de Cánovas.

Quedó Francisco Silvela al frente de los conservadores. Su liderazgo fue breve e ineficaz. Silvela no era un jefe, y pronto se cansó de intentarlo. El fantasma de Cánovas pervivía en bastantes conservadores y Silvela era incapaz de borrarlo. El partido quedaba acéfalo, y sólo una persona podía ser capaz de aglutinarlo: Antonio Maura.

Entre tanto había llegado el cambio de siglo. En Mayo de 1902 Alfonso XIII sería proclamado mayor de edad al cumplir 16 años. Presidía entonces el Gobierno —liberal— un Sagasta anciano y derrumbado. Era su última etapa al frente del Ejecutivo. Pese a lo agotador de la jornada de la proclamación —17 de Mayo— quiso el Rey presidir, al finalizar la misma, un improvisado Consejo de Ministros. En la sesión se produjo un incidente, que refirió años más tarde Romanones en sus Memorias. El Rey, citando la Constitución vigente de 1876, recabó para sí la concesión de títulos y honores, atribución que nadie había puesto en duda. Tras tenso silencio fue el Duque de Veragua, ministro de Marina, quién recordó al Rey que también la Constitución indicaba, artículo 49, que los actos del Monarca debían ir refrendados por un Ministro. Poco después Sagasta se retiraba de la política.

También la herencia de Sagasta se presentaba difícil. De momento Canalejas se aprestaba a sucederle en la Jefatura del Partido. A diferencia de los conservadores, los liberales nunca habían constituido un partido homogéneo. Era como una herencia del progresismo de Espartero,

que tampoco estuvo nunca unido. Mientras Sagasta estuvo activo el partido aún logró salvar la apariencia, pero en cuanto desapareció del mapa político el partido se resintió. De momento la personalidad de Canalejas daba a los liberales un mínimo de contextura que pronto se varía trunca-da por los acontecimientos posteriores.

Aquí está la clave, a mi entender, de la crisis del reinado de Alfonso XIII, y, por tanto, de la Monarquía instaurada en Sagunto. El principal problema residió en que los partidos principales —conservadores y liberales— se convirtieron en vulgares mesnadas y que faltó la cabeza política que supiera aglutinarlos de nuevo. Falló la propia clase política monárquica, y eso fue nefasto para la Institución misma. Naturalmente la crisis no se produjo de repente, sino en un progresivo “in crescendo” que tuvo varios momentos estelares, y otros que, sin llegar a serlo, eran destellos que tendrían repercusión posterior.

El tándem Maura - Canalejas pudo ser la solución política. Tal posibilidad se hubiera acrecentado si Maura se hubiera entendido del todo, a su vez, con Cambó. Pero ninguno de los dos entendimientos funcionó a la perfección. Las posibles causas fueron muchas y de índole diversa. Su examen no hace aquí al caso. Evidentemente el sistema de Cánovas estaba ya gravemente tocado por los dos males ya citados y que le habían afectado desde su nacimiento mismo: el caciquismo y el viciamiento del sistema electoral. Si conservadores y liberales hubieran tenido a su frente un jefe de partido efectivo es bastante posible que esos males se hubieran resuelto. Pero no fue así. El motivo en cada uno de los dos partidos fue distinto.

Antonio Maura Montaner llegó a la Jefatura del Gobierno —conservador— por vez primera el 6 de Diciembre de 1903. Había sido, por vez primera, Ministro —de Ultramar— el 11 de Diciembre de 1892, a los 39 años, formando parte de un gobierno liberal presidido por Sagasta. Pero Maura no era un liberal sagastino, sino gamacista. Muerto Gamazo en Noviembre de 1901, Maura se enfrentó abiertamente con Sagasta, o más bien con lo poco que del viejo león político quedaba. Silvela —al frente de los conservadores— y Maura coincidían en su ataque frontal al Gobierno, lanzando el mallorquín su “revolución desde arriba”. Cuando Sagasta intentó —por última vez— que Maura colaborara con él, éste se negó.

En Diciembre de 1902 Maura llegaba a Gobernación, con los conservadores en un Gabinete, breve como todos, presidido por Silvela, encargado de proponer al Rey la disolución de las Cámaras —por vez pri-

mera en su reinado— y de celebrar nuevas elecciones. Estas se celebraron con la más exquisita neutralidad gubernamental, insólita rectitud que provocó la crisis tanto en el Gobierno como en el partido, y el desagrado en Palacio, al triunfar los republicanos en Madrid, Barcelona y Valencia. En Octubre de 1903, Silvela, enfermo, se retiraba definitivamente de la vida pública con sus célebres palabras ante los diputados: “Tened caridad al juzgarme por el único acto del que me considero culpable: el de haber tardado en declarar que no tenía condiciones para gobernar”. Los ojos conservadores quedaron puestos en Maura. El Gabinete de Fernández Villaverde, puente entre el de Silvela y el de Maura, duró poco. El 6 de Diciembre de 1903 Maura alcanzaba la Jefatura del Gobierno. Pero no por ello el político mallorquín dejó de ser zarandeado. Desde los liberales, por ser ahora conservador. Desde algún sector conservador —los partidarios de Villaverde primero, el propio Silvela después— porque Maura suponía rectitud total en material electoral, aún a costa de los resultados, lo que le hacía aparecer como de dudoso fervor monárquico. Pero, de momento, poco a poco, Maura se impondría, y su liderazgo en el Partido se afianzó.

No fue fácil para Maura su primera etapa al frente del Gobierno. Ni él era personalmente una persona fácil ni sus adversarios políticos le dieron facilidades. Pronto estallaron las dos batallas principales del período: el tema de los suplicatorios —en el que Maura pretendía acabar con el abuso de la inmunidad parlamentaria del que hacían gala varios diputados, Blasco Ibáñez, entre otros y sobre todo— y la cuestión Nozaleda, al que la oposición vetaría como Arzobispo de Valencia por su anterior actuación en Manila. Lo que entonces se llamó “affaire Nozaleda” fue un arma tonta, lanzada por la oposición —Romanones— de modo absolutamente frívolo. Pronto se dio cuenta el Conde de lo poco afortunado de su actitud, tal como reconoció casi de inmediato, y al cabo de los años —como él mismo confiesa en sus Memorias— tal reconocimiento de error se convirtió en auténtico remordimiento. Pero de momento ya estaba la mecha ardiendo, y Maura había caído en la trampa, al anunciar —en el Congreso— que Nozaleda entraría en Valencia a punta de bayoneta, si fuera preciso. Poco importa que la crisis final del primer Gobierno Maura se produjera por uno u otro motivo. Parece que el desencadenante fue un enfrentamiento con el Rey por un alto nombramiento militar. Hast 1907 no volvería Maura a ocupar la cabecera del bando azul, del Gobierno, en el Congreso.

Desde Mayo de 1902, —mayoría de edad de Alfonso XIII, y comienzo, por tanto de su reinado efectivo—, hasta Enero de 1907, inicio del “Gobierno largo” de Maura desfilaron catorce Gobiernos distintos, con

lo que esto significaba de inestabilidad, siempre peligrosa para el régimen político al que afecta.

El 25 de Enero de 1907 comenzaba el segundo período de Antonio Maura como Jefe del Gobierno. La duración de ese Gabinete, extraordinariamente extenso para lo que la vida política del momento acostumbraba, hizo que pasara a la Historia como “el Gobierno largo”. Fue ésta, sin duda, la etapa más brillante del reinado efectivo de Alfonso XIII. Solamente puede equipararse con el posterior Gabinete presidido por Canalejas. La eficacia y el realismo —vieja idea de Maura: la conexión de la España oficial con la real— prevalecieron sobre la disquisición bizantina y la discusión de cortos vuelos. El afán de servicio al país, la dedicación a la gobernación del mismo, estuvo por encima de la mezquina ambición personal. Todas las posibles características del “Gobierno largo” sirven de contrapunto para caracterizar los Gobiernos anteriores. El decisivo entendimiento —no exento de algún recelo— entre Maura y Cambó, plasmado en su proyectada reforma de la Administración Local, podría servir para resolver el problema regional, especialmente el catalán, viejo pleito latente en el ser de España desde el comienzo del siglo XVIII.

Pero la obra del “Gobierno largo” iba a quedar interrumpida en su momento más febril. El anarquismo se lanzó a la calle, y el conflicto alcanzó especial virulencia en Barcelona, atizado por la Escuela Anarquista fundada por Francisco Ferrer Guardia. De alguna manera el inicio del conflicto de 1909 tenía alguna reminiscencia en la Historia pasada. Si en 1820 las tropas se negaron a embarcar hacia América, en donde el proceso emancipador iba en claro auge, casi cien años más tarde, el problema lo planteaban —aunque como simple detonante— los soldados que embarcaban hacia Marruecos, en donde había comenzado una de las sangrías más largas y dolorosas —y en algunos casos más heroicas— de nuestro Ejército.

Dada la ineficacia manifiesta del Gobernador Civil de Barcelona, Osorio y Gallardo, hombre prominente en la futura República, —que veía desde el Tibidabo cómo Barcelona se convertía en una ciudad terrorífica y atemorizada—, desde Madrid, La Cierva actuó con energía, y el estallido fue, al fin, dominado. Detenido y condenado a muerte el cabecilla Ferrer Guardia, se desató la campaña exterior e interior contra el Gobierno, vieja historia repetida varias veces. La campaña, como tal y como siempre, era inexplicable, salvo si se tiene en cuenta la falta de popularidad del Gabinete, debida, en buena parte, al desprecio con que Maura trató su propia imagen pública, en especial a lo que a la prensa se re-

fiere, y si se pondera la tradicionalmente eficaz acción de la masonería internacional, que estuvo en este tema especialmente activa.

Alfonso XIII, contagiado del ambiente, envió a la Cortes al Conde de Serrallo —hombre de Palacio— para que viera lo que allí pasaba durante la discusión de lo acaecido en Barcelona. La atmósfera del Parlamento era irrespirable, aunque desde la cabecera del banco azul, Maura se defendía bien. Más le preocupaba al Presidente lo que aquí ocurría que los ataques desde el exterior.

El Rey había ratificado a Maura su confianza muy pocas horas antes, pero, sin duda, se atemorizó por lo que Serrallo, debió contarle. La visita de Maura al Palacio Real, al día siguiente, comenzó con estas palabras del Rey: “¿Qué le parece a usted Moret como sucesor?”. La entrevista fue contada al momento por Maura a su hijo mayor, y éste la dejó escrita en obra conjunta con Fernández Almagro.

El juicio posterior sobre la crisis de 1909 ha ido clarificándose con el transcurso del tiempo. Fue un error, inducido por el muy cargado ambiente anti-Maura que se respiraba, el obligarle a cesar, y tal error fue denunciado al propio Alfonso XIII por su madre, que fue una de las pocas cabezas claras y frías en medio de tanta pasión. Años más tarde, y en plenas Cortes Republicanas, Azaña no escatimó el reconocimiento a la actitud de la Reina madre, e, indirectamente, a Antonio Maura. Este reaccionó como su carácter le aconsejaba y, en poco elegante gesto, rechazaba el Toisón de Oro.

La crisis de 1909 liquidaba, de hecho, la vida política de Maura. Más por espíritu de servicio y por sacar al Rey del atolladero que por convicción, aceptó presidir el Gobierno en otras tres ocasiones más: la primera fue en Marzo de 1918. La confusión política era indescriptible. El país se hallaba prácticamente colapsado por una huelga casi general, y Maura aceptó la Jefatura del Gobierno, tras una reunión de emergencia en Palacio, presidida por el propio Rey, con asistencia, además de Maura, de Romanones, García Prieto, Alba y Cambó. Fue el llamado “Gobierno nacional”, en el que quedaban representados los dos partidos históricos. Pero el acuerdo fue limitado, y, aplacada la conmoción nacional, a comienzos de Noviembre, la vida del Gobierno Nacional tocó a su fin.

La segunda ocasión fue efímera. Maura formó Gobierno en Abril de 1919, con el Decreto de disolución de Cortes. Celebradas las elecciones con el triunfo liberal, Maura dimitía a mediados de Julio.

La última vez que Maura presidió el Gobierno fue en no menos triste ocasión. Asesinado Dato en la madrileña Plaza de la Independencia el 8 de Marzo de 1921, el Rey encarga a Maura formar Gobierno, tras la breve interinidad de Bugallal. Fue en Abril de ese año. Pero Maura quería formar un Gabinete de concentración, como según él exigían las circunstancias. No fue posible, y declinó la invitación del Rey, esperando posterior ocasión. Esta llegó de inmediato, pues el Gobierno de Allende Salazar que sucedió a Dato, había quedado en entredicho por unas declaraciones de Martínez Anido, Gobernador de Barcelona, abiertamente enfrentado con el Gabinete. Fue en Agosto de 1921 cuando Maura formó su Gobierno de concentración, teniendo como telón de fondo la discusión sobre el Desastre de Annual. Pero el Gobierno no pudo sobrevivir a la obstrucción parlamentaria y a la intriga, y, pese a los éxitos militares, dimitió en Enero de 1922.

Pero con estas entradas y salidas del Poder no sólo se había desgastado Maura personalmente, sino su propio partido. El botón de muestra fue la crisis política de 1913. Muerto Canalejas forma un precario Gabinete el Conde de Romanones. Pero, aunque su precariedad pareciera indiscutible, y tuviera como única finalidad la aprobación de los presupuestos Generales del Estado para el año siguiente, 1913, el Rey ratificó su confianza en el Conde sin que mediaran las consultas habituales en estos casos.

La solución de la crisis —“la crisis del 13”— trajo como consecuencia la práctica eliminación de Maura en la vida política. El hecho ya explicado de que más tarde alcanzara en tres ocasiones la Jefatura del Gobierno no empaña la afirmación anterior. Herido por no ser consultado, en carta a Dato y Azcárraga expresa su amargo análisis: “liberales y demócratas se habituaron (desde antes del actual Reinado) a influir en las decisiones de la Corona con inminencias coactivas, si no con disturbios, prévaliéndose del cuidado que la Corona pone en no irritar a las facciones de la extrema izquierda... Del régimen ordenado por la Constitución nada queda en pie”. En definitiva —y como él mismo explica en su carta— decide no intervenir en una política que estimaba “funesta”.

Es evidente que la retirada de Maura no era fruto exclusivo de su enfado por la solución de la crisis posterior a la muerte de Canalejas. Su actitud venía de antes, de las primeras discrepancias con el Rey en el Gabinete de 1903. Porque también era cierto que, por muchas razones, Maura resultaba un hombre incómodo.

Con la crisis de 1913 el partido que fundara Cánovas queda deshe-

cho: antiguos canovistas —a los que alguien, en sorna, denominó los “Caballeros del Santo Sepulcro”— villaverdistas, mauristas, y datistas. Cuando Romanones dimite, en Octubre, a causa de una derrota en el Congreso, es Dato —ya no Maura— quien forma su primer Gobierno. Un Gobierno conservador. El partido había aguantado el formidable embate del asesinato de su fundador —Cánovas—, la incapacidad de Francisco Silvela para dirigirlo, la crisis de 1909 —consecuencia de la Semana Trágica—, que dejó al Jefe del Gobierno y del partido, Maura, tan mal parado. Pero a la crisis de 1913, producida en dos actos, Enero y Octubre, el partido no podría sobrevivir como tal. Por muchas razones, la crisis del partido conservador resultaba muy significativa, mucho más que la de los liberales.

La situación en el otro partido histórico —el liberal— era también complicada. El fundador del partido había muerto al poco tiempo de dejar la Jefatura del Gobierno que asistió a la mayoría de edad de Alfonso XIII, concretamente su fallecimiento se produjo el 5 de Enero de 1903. La herencia de Sagasta la disputan, en principio, Moret y Montero Ríos, gran amigo de Canalejas. Ambos formaron el partido liberal-democrático, en Noviembre de 1903. Dada la poca popularidad de Moret, puesta de manifiesto en la crisis de 1906, el liberalismo se agrupó en torno a Canalejas.

José Canalejas y Méndez había nacido en El Ferrol en 1854, y había obtenido su primera cartera ministerial en el Gabinete Sagasta de 1888, durante el Parlamento “largo”. Al igual que Maura, detestaba “la España oficial” buscando la “España real”. Y al igual que Maura, también pretendía la “revolución desde arriba”. Era enérgico, como Maura —y así lo había demostrado presidiendo el Congreso de los Diputados en 1906— y, al igual que el Jefe conservador, detestaba intromisiones en su actividad al frente del Gabinete. Precisamente el Gobierno que formó tenía una característica común con el “largo” de Maura: una gran homogeneidad —preferencia de la eficacia y honradez sobre la brillantez y el cabildeo— y una jefatura indiscutible.

El 9 de Febrero de 1910 llegaba a la Jefatura del Gobierno, recibiendo el encargo de formarlo tras la dimisión de Segismundo Moret. Como ocurriera con Maura, también Canalejas formó pronto su Gabinete. El gran afán de Canalejas en el Poder consistía en atacar los problemas reales del país. Maura no había logrado —se lo impedían tantas cosas— la conexión entre el Régimen y la realidad social del país, una conexión cada vez más imposible. Y a eso se dedicó Canalejas en la medida que pudo.

Su afán reformador, independiente en cuanto a ideologías y criterios, chocó con unos y con otros: las “derechas” y las “izquierdas”; no logró la sumisión de Moret y Romanones, ni —como ocurriera con Maura— quedó inmune a un Parlamento conflictivo, pese a la mayoría gubernamental que lo formaba (213 diputados contra 106).

Los choques con los conservadores no tardaron en hacer su aparición, pues no faltaron motivos, varios de ellos más aparentes que reales. Tal fue el caso de la legislación del “candado”. Por ella se trataba de impedir que se establecieran nuevas Ordenes Religiosas en España, mientras no hubiera una nueva Ley de Asociaciones. Si en el plazo de dos años no se promulgaba esa nueva Ley, la del “candado” quedaba sin efecto. Ni el tema era nuevo —tenía precedentes en los Gobiernos de López Domínguez, e incluso en el primero de Maura— ni, en la práctica era para tanto, como los más avezados sabían, pues era bastante difícil encontrar Ordenes Religiosas no establecidas en España. Era más bien una medida espectacular que real, muy en consonancia con las actitudes de “izquierda” propias de Canalejas. Este se defendió aduciendo que la Ley del “candado” era fiel trasunto del proyecto que Maura presentó ante el Senado, y que no pasó de ahí. Lo que calló entonces el Jefe del Gobierno —luego lo reconoció— es que Maura había comunicado su intención a la Santa Sede, lo que ahora se ocultaba, provocando la suspensión de relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Pero Canalejas era un hombre independiente, y no se dejó desbordar por la izquierda. Establecido el servicio militar obligatorio, viajó con el Rey a Marruecos, dispuesto a acometer el problema. Ordenó ocupar Larache y Alcazquivir y negoció con Francia el Tratado por el que se establecía oficialmente el Protectorado español en Marruecos.

También la Administración Local fue objeto de atención del Gobierno de Canalejas, siguiendo muy de cerca lo iniciado por Maura, incluido su entendimiento, ahora mucho más efectivo, con Francisco Cambó, quien veía en el regionalismo el factor restaurador de España.

Pero lo más grave que tuvo que acometer Canalejas fue el problema social. También el político ferrolano lo había afrontado, enviando al Parlamento un Proyecto de Ley de huelga. También tenía su precedente en el Gobierno “largo”, aunque la visión de Canalejas era, lógicamente, distinta. Para éste, tal como expresó en el Congreso dos escasos meses antes de morir mientras se discutía el Proyecto, la huelga es un instrumento de transacción de diferencias, de restablecimiento de la paz y normalidad sociales.

Sin embargo la situación de la calle no acompañaba los propósitos de Canalejas, torpedeados por continuas huelgas subversivas, alentadas por la izquierda antidinástica. Tres episodios sirven de botón de muestra.

A primeros de Agosto de 1911 se produce una sedición republicana a bordo del guardacostas "Numancia", que patrullaba a la altura de Tánger. La encabezaba el fogonero Antonio Sánchez Moya al que siguieron algo más de diez marineros. El hecho en sí careció de importancia. Bastó la actitud decidida del oficial de guardia para reducir a los sediciosos. Pero, como en 1909, las consecuencias —siempre las consecuencias— iban a ser incalculables. Canalejas, al igual que Maura, no dudó: Sánchez Moya fue fusilado, y los marineros que le siguieron condenados a prisión perpétua.

La sublevación del "Numancia" fue obra de un error de cálculo, como lo sería años más tarde la de Jaca. Sánchez Moya se adelantó al intento de sublevación general incubado por las huelgas iniciales en los primeros meses de 1911. En 1930 Galán se adelantó en Jaca a la sublevación general, al no haber sido informado de que ésta se había retrasado dado que la persona que había sido enviada para facilitar dicha información en la ciudad pirenaica —Casares Quiroga— se había detenido la víspera en Zaragoza para cumplir una imperiosa necesidad hispánica: la siesta.

La protesta por la represión de lo ocurrido en el "Numancia" no se hizo esperar. La reacción fue especialmente violenta en Barcelona y Valencia, y dentro de esta provincia, en Cullera, en donde fueron asesinados tres miembros del Juzgado —juez, actuario y alguacil— tras haber sido linchados conjuntamente con otros habitantes. La acusación de que los detenidos por el motin de Cullera habían sido objeto de malos tratos —médicamente desmentido— provocó que la protesta interna y externa —L'Humanité calificó a Canalejas de inquisidor, torturador y asesino— alcanzara cotas demenciales, pero no insólitas, pues cercana estaba la experiencia de 1909.

El tercer acto fue la huelga ferroviaria de finales del verano de 1912. Canalejas, que había asumido la cartera de Gobernación —el actual Ministerio del Interior— tampoco duda. Seguramente le pareció grave la medida que pensaba tomar, teniendo en cuenta su actitud política de liberal "de izquierdas", pero también tuvo en cuenta, indudablemente, que la medida en cuestión era la que había tomado dos años antes Aristides Briand —personaje nada sopechoso— en Francia. Canalejas deci-

dió la militarización de los Ferrocarriles como modo de afrontar la huelga. La ira de las izquierdas es fácil de imaginar. Por encima de partidos y opiniones Canalejas veía —como gran gobernante que era— el interés general, y actuó tal como él mismo había decidido. Previamente, en la reunión del 3 de Julio en el Congreso lo había dejado claro: “No puedo sustraerme a las mermas de autoridad... yo no puedo realizar mi política con distinciones... Tengo compromisos con la Patria y con el Rey”.

Pese a la apariencia, Canalejas no era un hombre de hierro. Romanones, en su libro biográfico, afirma su veleidad de carácter. En dos años al frente del Gobierno, Canalejas había quedado física y psíquicamente agotado. No estaba de acuerdo con la organización del Senado, y quedó en el tapete la posibilidad de reformarlo, aprovechando la coincidencia en el tiempo con la Parliament Act de 1911, que reformaba la Cámara británica de los Loes. Tampoco podía mirar indiferente el creciente conciliábulo de Romanones con Moret, intrigando a espaldas suyas. Por todo eso Canalejas debió pensar que se aproximaba la hora del relevo. Y tal relevo lo tenía cifrado Canalejas en la persona de Maura. Si en 1881 fue Cánovas quien pensó en Sagasta, era ahora el liberal quien pensaba en el conservador. La supervivencia del Régimen y del sistema estaba fuera de toda duda. Ello no excluía otras aproximaciones, como la del reformista antidinástico Melquíades Álvarez, porque Canalejas pensaba, ante todo, en estabilizar el Régimen.

Quedaba al margen, de momento, el sector contrario al sistema situado en los extremos, especialmente Pablo Iglesias. De él decía Romanones que lo creía incapaz de desear el mal a nadie, pero su oratoria era absolutamente convincente y enardecedora. “Rompí —narra el Conde— para llamarle al orden varias campanillas, instándole a retirar o a explicar sus frases, negándose a ello tenazmente”. Sin duda recordaba Romanones aquellas tremendas palabras de Pablo Iglesias en el Congreso cuando se trató de la ejecución de Ferrer Guardia en la sesión de 9 de Julio de 1910. Palabras definitivamente amenazadoras contra Antonio Maura, y que a buen seguro impresionarían el ánimo de Canalejas: “Nuestra labor es impedir la vuelta del señor Maura al poder, y como el régimen protege al señor Maura, procuraremos derribar al régimen. Par impedir que el señor Maura vuelva al poder... mis amigos estaban dispuestos al atentado personal”. La amenaza no era bizantina. El 22 de Julio de 1910 Maura había sufrido un segundo atentado, igual que el primero, en Barcelona. En el de 1904 Joaquín M. Artal le apuñaló sin consecuencias. Ahora los tres tiros de Manuel Posá tampoco las iban a tener. Al día siguiente Canalejas, tras repudiar el atentado, hizo un cálido elogio de Maura. Todo esto explica aún más si cabe la importan-

cia que para Maura tendría la crisis de 1913, por la que esperaba volver a la Presidencia del Gobierno.

Pero toda la obra de Canalejas se vino abajo el 12 de Noviembre de 1912, poco antes del mediodía. Fue el último magnicidio español ejecutado individualmente. Esta vez el asesino se llamaba Manuel Pardiñas, natural de El Grado (Huesca). Actuó mientras Canalejas veía el escaparate de la librería San Martín, en la Puerta del Sol, cuando —sin escolta y solo— se trasladaba al Ministerio de la Gobernación, situado entonces en el lugar hoy ocupado por la Dirección de Seguridad. Con la muerte de Canalejas desaparecía también la viabilidad del sistema canovista, y, en definitiva el propio Régimen embarrancaba, porque Maura, pese a su enorme talla política no era la persona capaz de conectarlo con la situación real del país.

De la descomposición del Régimen da idea el hecho de que entre Noviembre 1912 y Septiembre de 1923 se suceden nada menos que diecinueve cambios en la Jefatura del Gobierno. Cambios que no personas, pues éstas se repiten en varios casos: Maura, García Prieto, Romanones, Dato, y Allendesalazar. Sólo dos gobiernos presididos por Romanones superan el año de duración. Por la Presidencia del Gobierno desfilan, además de los ya citados: Sánchez de Toca, Bugallal y Sánchez Guerra. Desde el punto de vista que nos interesa sólo hay un dato que resaltar: la crisis total de los partidos históricos. La historia de esos once años parece entresacada de una página de sucesos. Ni algo aparentemente tan positivo como la neutralidad española en la I Guerra, que produjo inmediatos beneficios, sirvió para evitar la crisis, por la esterilidad absoluta de la labor de gobierno.

El clima de crisis fue “in crescendo”, llegando así hasta 1921. En Marzo, y como se ha señalado antes, un comando anarquista asesinaba al Jefe del Gobierno, Dato, en la madrileña Plaza de la Independencia. El 21 de Julio, estando el Rey y el gobierno en Burgos, con ocasión de celebrar un centenario de la Catedral, llegan a la capital castellana las primeras noticias que hablan de un enorme revés militar en el Protectorado marroquí: el hundimiento de la Comandancia Militar de Melilla, Monte Arruit, Annual. El hecho de que la persona sobre la que habían recaído las culpas —el General Fernández Silvestre, Comandante de Melilla— fuera amigo personal de Alfonso XIII y de que éste pronunciara sendos discursos en Córdoba y Burgos reclamando enérgicas acciones de Gobierno, bastó a los antomonárquicos para atribuir al Rey el desastre militar, que, en realidad se debió, al parecer, a una dudosa acción del propio Silvestre. Lo cierto es que, según se supo por el propio

Rey años más tarde, estuvo a punto de abdicar. Quizá la delicada salud del Príncipe de Asturias —D. Alfonso— le retuvo de tal decisión.

Conmocionado el país entero, el cataclismo militar llegó al Parlamento para depurar responsabilidades. El Congreso encargó al General Picaso que instruyera expediente sobre lo ocurrido. En la discusión parlamentaria se definieron varias posturas: acusar de prevaricación al Gobierno conservador de 1921 —presidido por Allendesalazar, sustituto del fallecido Dato—; pedir responsabilidades por la cuestión marroquí a todos los gobiernos desde 1902; y solicitar la separación del Ejército del General Dámaso Berenguer, Conde de Xauen, Alto Comisario de España en Marruecos cuando se desarrollaron los hechos.

La discusión parlamentaria del expediente Picaso ocupa las más bochornosas páginas del Diario de Sesiones del Congreso durante el reinado de Alfonso XIII. Hubo de todo, fielmente narrado y magistralmente comentado por Fernández Flórez en el tomo primero de sus “Acotaciones de un oyente”. A nada se llegó tras casi dos años de discusión. Dimitado Allendesalazar, por la magnitud de lo ocurrido, le sucedió, en Agosto, Maura, y dimitido éste, en Marzo de 1922, ocupó la Presidencia Sánchez Guerra, quien apenas hizo nada que no fueran desafíos, bofetadas y desplantes, dimitiendo en Diciembre para dar paso al último Gobierno constitucional de la Monarquía, presidido por García Prieto, Marqués de Alhucemas, quien disolvió las Cortes, convocando elecciones generales para Abril del año 1923. Fueron las últimas elecciones al Parlamento constitucional, aquél que alumbraran Cánovas y la Comisión de Notables. Y si, años antes, con Romero Robledo en Gobernación se falsificaba impudicamente el sistema electoral —falseando actas por la actuación caciquil— se volvería a falsificar en estas últimas elecciones, esta vez con el Duque de Almodóvar del Valle en el ministerio entonces todavía situado en el kilómetro cero de España.

No cupo al Gobierno de Alhucemas mayor gloria que a sus predecesores. El asesinato del Arzobispo de Zaragoza, Cardenal Soldevilla, la continuación de la discusión de lo ocurrido en Annual, el intento de reforma constitucional —en especial a lo que al Senado se refería—, etc., ocuparon los nueve meses que pasaron —con mucha pena y poca gloria— entre Diciembre de 1922 y el 13 de Septiembre de 1923.

No es éste el sitio para analizar el período político protagonizado por Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella, Capitán General de Cataluña en el momento de dar el golpe de Estado. Lo que hoy —y sin pasión en ningún sentido— parece probado es que la situación anterior

al golpe era insostenible. Senado y Congreso quedaron disueltos. Sus Presidentes respectivos —Romanones y Melquíades Álvarez— acudieron a Palacio para entrevistarse con el Rey a los dos meses de la disolución, para recordar a Alfonso XIII, que, en virtud de la Constitución de 1876, artículo 32, tenía obligación de convocar las Cortes disueltas antes de que transcurrieran tres meses de la fecha de su disolución. Un periódico tan poco sospechoso como “El Sol” titulaba la información sobre la entrevista con esta frase: “Dos fantasmas en Palacio”. Y en esas mismas páginas Ortega y Gasset confesó el entroncamiento entre el advenimiento de la Dictadura y el estado de la opinión pública.

Sólo conociendo la personalidad del Marqués de Estella puede entenderse la Dictadura. De él escribe pluma tan autorizada como Pemán —pariente suyo— que le salían mejor las cosas cuando menos las pensaba. Su carácter extremoso convertía en defectos sus propias virtudes. Temible e ingénuo a la vez, personalmente honrado, locuaz; sus problemas advinieron desde varios frentes: la misma precariedad del régimen que encarnaba y que él mismo reconocía, su propia enfermedad física —falleció en París a menos de dos meses de dejar el poder—, la crisis económica internacional, por citar algunos. El 30 de Enero de 1930 Primo de Rivera ponía fin a su tarea política. No era una crisis cualquiera, sino la que iba a dar al traste con la Monarquía misma.

Cambó había escrito en 1929 algo elemental: que el problema de toda Dictadura es su salida. Su tesis era que la experiencia indicaba que —salvo excepciones— el fin de una dictadura coincide con la explosión de todas las pasiones disolventes que el régimen dictatorial ha comprimido. No puede pensarse en volver al sistema anterior a la Dictadura, pues si éste hubiera funcionado bien, aquélla no hubiera sobrevenido.

Contra lo que alguien opinó, el propio Primo de Rivera aconsejó —en nota escrita de puño y letra, que he tenido ocasión de ver reproducida— como posibles sustitutos a Barrera, Martínez Anido y Berenguer, entonces Jefe del Cuarto Militar del Rey. Años más tarde, en el exilio, Alfonso XIII confesaba a Cortés Cavanillas que la “solución Berenguer” se la habían aconsejado también Romanones y el primogénito de Maura, Gabriel, Duque de Maura, cuyo padre había fallecido durante la Dictadura.

Berenguer aceptó sólo por obediencia al Rey, como afirma en sus Memorias. Carecía de interés político, y su único afán era solucionar la crisis. De las varias posibilidades, éstas tres se ofrecían como más importantes:

1ª) La inmediata convocatoria de las Cortes constituyentes, que defendieron con sendos libros García Gallego y Francisco Villanueva. Opinaban que disueltas las Cortes ordinarias al advenimiento de la Dictadura se hacía necesaria la consulta al pueblo. “No es la Constitución de Cánovas la que está sobre el pueblo español, sino que es el pueblo español el que está sobre la Constitución de Cánovas”, diría García Gallego.

2ª) Otra solución planteaba el cambio total de Régimen al acabar la Dictadura. Pero era una opinión minoritaria. En republicanismo estaba muy dividido —y lo estará hasta verano del 30 o entrado el 31— y el socialismo —el grupo revolucionario más fuerte— había visto resquebrajarse la unidad por la colaboración de un sector del Partido con la Dictadura, hasta tal punto que Largo Caballero —pocos años más tarde “el Lenin español”— llegó a ser Consejero de Estado con Primo de Rivera.

3ª) La tercera solución —la de simple continuidad— tenía pocos partidarios, pero es la que, en definitiva, prosperó. Los partidos monárquicos deshechos, las asistencias precarias y escasas, tenso el país, Dámaso Berenguer, Conde de Xauen, se aprestó a volver a la “normalidad constitucional”.

El Gobierno Berenguer constituía un grupo homogéno, no brillante, apiñado en torno a un jefe, de muy elemental visión política, pero dispuesto a poner por obra lo que habían decidido: que cuanto antes funcionaran los órganos constitucionales de 1876, especialmente el Parlamento, sin perjuicio de que más tarde se hicieran las oportunas reformas constitucionales. Por ello el Gobierno anuncia su decidido propósito de convocar primero elecciones generales —lo que se haría más tarde fijándose los comicios para diputados el 1 de Marzo de 1931 y para senadores el día 15, convocándose Cortes para el día 25 de Marzo— y después las municipales y provinciales. La convocatoria había aparecido en Real Decreto publicado en la Gaceta, de 8 de Febrero de ese año, acompañado de otro por el que se restablecían las Garantías del artículo 13 de la Constitución “sin que al hacerlo así desconozca el Gobierno la posibilidad dolorosa de que tal medida, encaminada a una propaganda lícita con vistas al sufragio, se convierta en instrumento de las pasiones y rencores que aspiran a impedirlo”.

Parecía que —al fin, tras un año— Berenguer iba a salir adelante en su propósito manifestado al ocupar el poder: volver a la normalidad constitucional. Pero era sólo apariencia de éxito; se trataba de un papel que nacía muerto, de una convocatoria de unas elecciones que, cuando

se convocaron, ya se suponía que no se celebrarían jamás.

Fue Mola —Director de Seguridad entonces— quien calificó a los quince meses que median entre Enero de 1930 y Abril de 1931 como “El derrumbamiento de la Monarquía”. Desde que Berenguer anunció su propósito, fue torpedeado, y no desde los extramuros del Régimen, sino desde dentro. La polémica sobre la necesidad de hacer el ciclo electoral completo era bizantina. Los episodios de Jaca —con Galán y García Hernández a la cabeza— y Cuatro Vientos —con Ramón Franco y Queipo de Llano al frente— no pasaron de ser intentos republicanos, que se hubieran olvidado, de no ser porque el juicio a sus responsables se convirtió en un proceso al Régimen mismo (el “mitin de las Salesas”, sede del Consejo Supremo de Justicia Militar).

Los partidos antimonárquicos —también bastante desunidos— habían llegado a un acuerdo de base en el Pacto de San Sebastián. Pese a que durante mucho se creyó que tal Pacto era un documento escrito, que una y otra vez fue citado como tal en las Constituyentes republicanas —hasta tal punto que Fernández Flórez le llamó “un fantasma en la Cámara”— se trató de una simple forma de contacto verbal, al igual que ocurriera con el Pacto de El Pardo, ya citado. Hoy, lo ocurrido en San Sebastián está claro: se reunieron los representantes de los grupos republicanos el 17 de Agosto de 1930, en plena Semana Grande Donostiarra, para no levantar sospechas, en un entresuelo de la calle Garibay, cercana a la bahía easonense. Al encuentro acudieron: Azaña, por la Alianza Republicana; Lerroux por el Partido Radical, el republicanismo clásico y moderado lejanos ya aquellos tiempos en que D. Alejandro, “el emperador del Paralelo” interviniera en la Semana Trágica barcelonesa; Domingo y Albornoz, por los radical socialistas; Casares Quiroga por la ORGA y los representantes de la Esquerra Catalana: Mallol, Aiguadé y Carrasco Formiguera.

No acudieron los Socialistas —que aún no habían definido su posición— ni los Federales, que adujeron estar en un Congreso, lo que resultó falso.

Sin demasiada cohesión interna, ni gran número de partidarios, el republicanismo quedaba suficientemente preparado para asaltar el Poder, en vista del vacío que pronto iban a provocar los gobernantes monárquicos.

El inicio de 1931, cuando el Gobierno anunció la inminente aparición en la Gaceta de la convocatoria de elecciones, fue políticamente

asombroso. Los primeros cronológicamente en anunciar su abstención fueron Sánchez Guerra, Villanueva, Melquíades Alvarez, Bergamín y Burgos Mazo que habían formado el grupo constitucionalista, más conocido por “el quinteto del Ritz”, su lugar de reunión. A esa primera abstención replicó Berenguer con amargura “No se puede torcer en una sobremesa el curso de la marcha de un país cuando éste pide con urgencia que se le reintegre en el pleno uso de sus derechos de ciudadanía”.

El Gobierno decidió garantizar la sinceridad de las elecciones constituyendo el Tribunal de Actas, dependiente del Supremo, y anuló el artículo 29 de la Ley Electoral vigente —la de Maura de 1907— que hacía equivaler la proclamación de candidatos a la elección cuando en una circunscripción el número de candidatos proclamados igualaba al de las vacantes a cubrir.

Al día siguiente de publicar la Gaceta la convocatoria de elecciones, los liberales, presididos por Romanones, anunciaron su propósito de concurrir a las mismas, con el deseo de pedir en el Parlamento la convocatoria de Cortes constituyentes, y la disolución inmediata del que se fuera a elegir en Marzo. A última hora del 13 de Febrero, Romanones logra disuadir a Berenguer de su intento. Este desasistido también por los conservadores, que teóricamente comandaba Bugallal, dimite. El Conde le ofrece un puesto —Ministerio de la Guerra— en un Gobierno que pretendía ya organizar, presidido por el Almirante Aznar.

Planteada la crisis, su solución fue larga y trabajosa. Se volvió al sistema de consultas interrumpido con la Dictadura. De la inercia política del momento da una idea el hecho, muy conocido y no por ello menos elocuente, de que Sánchez Guerra, uno de los consultados, fue a la Cárcel Modelo a ofrecer carteras ministeriales a los miembros del Comité republicano allí detenidos, lo que hizo exclamar a Largo Caballero: “se ve que en las alturas han perdido la cabeza”.

El encargo de formar gobierno vino a parar, en definitiva, al Capitán General de la Zona Marítima de Cartagena, almirante Juan Bautista Aznar. En la práctica, la cabeza del Gabinete iba a ser el Conde de Romanones, figura clave del período, sobre todo si se tiene en cuenta que, si en el último gobierno monárquico fue su jefe real, en el primer gabinete republicano le unía una estrecha amistad con su jefe, Niceto Alcalá Zamora, ya que fue antiguo pasante de su bufete.

El Gabinete Aznar era un heterogéneo conjunto, compuesto —a diferencia del de Berenguer— por políticos de gran talla individual. Pero,

también a diferencia del Gabinete Berenguer, sin cohesión interna y sin un Presidente que realmente mandara, ya que, cuando el almirante fue llamado a gobernar, estaba —en afortunada frase del Duque de Maura y Melchor Fernández Almagro— “geográficamente en Cartagena y políticamente en la Luna”.

Paradójicamente, y pese a estar presidido por un almirante, el Gobierno fue a la deriva. Los sucesos del 25 de Marzo en la madrileña Facultad de Medicina de San Carlos, en los que murieron un obrero y un guardia civil, Hermógenes Domínguez, —lo que provocó la muy famosa portada de ABC— sirvieron para demostrar la inexistencia de Jefe de Gobierno y del Gabinete mismo.

A consecuencia de los sucesos, los enemigos del Régimen tuvieron suficiente oportunidad para dirigir sus ataques contra el Gobierno, el Director General de Seguridad —Mola— y las fuerzas del orden. El Gobierno no supo defender la actitud de Mola y éste, lógicamente ofendido por el desaire, presentó su dimisión, que no fue aceptada. Cuando acudió a presentarla al despacho de Aznar... “le encontré leyendo un libro que se me antojó una novela. Esta afirmación mía no es gratuita. Un día, estando en prisiones militares el General Berenguer y yo, el Almirante Aznar nos dijo, comentando los sucesos del 12, 13 y 14 de Abril, que le habían cogido tan de improviso que precisamente tenía dedicada su atención a una novela”, titulada, por cierto, “Roccambole”.

El 3 de Marzo de 1931 se publicaba en “La Gaceta” el Real Decreto por el que se anulaban las elecciones parlamentarias ya convocadas por Berenguer, y se resolvía la polémica sobre el ciclo electoral con el criterio opuesto al sostenido por Berenguer de hacer en primer lugar las elecciones parlamentarias, es decir, convocando elecciones escalonadas: primero las municipales, que se celebrarían el 12 de Abril; el 3 de Mayo las provinciales; y el 7 y 14 de Mayo las de diputados y senadores respectivamente. Sabido es que sólo se celebrarían las primeras.

La historia de las elecciones del 12 de Abril está ya —a bastantes años vista— muy clara. Lo importante no fue el resultado material de las mismas, el número de votos, monárquicos a fin de cuentas, sino la calidad de los mismos. De 28.025 concejalías totales, 22.150 se habían cubierto por monárquicos. Pero, examinando los resultados en las capitales, de 1.724 concejales elegidos, sólo 467 eran monárquicos. El testimonio escrito del ministro de Gobernación, Marqués de Hoyos, es preciso y veraz.

Sobre el significado de las elecciones, la opinión de Sevilla Andrés es exacta: “No cabe negar que al hombre informado de los núcleos urbanos de importancia le llegó bien claro el significado que la conjunción republicano-socialista daba a las elecciones... La absurda miopía de los viejos políticos les llevó a plantear la lucha en el terreno en que el adversario maniobraría mejor. Si perdían las elecciones habían fracasado en una “consulta administrativa”; si ganaban era un plebiscito. Y, realmente, la consulta se planteó plebiscitariamente”.

El 12 de Abril los monárquicos —acéfalos en sus “partidos”— fallaron: en el Distrito madrileño de Palacio y en el barcelonés de Pedralbes se votó republicano. No deja de resultar significativo que el día de las elecciones —domingo— hubiera bastante gente que saliera en coche al campo a primera hora de la mañana, porque en Madrid un día de elecciones resultaría “molesto”. Presumiblemente esos votos que se perdían por la salida al campo, eran monárquicos. El testigo es importante: el último alcalde monárquico de Madrid, Ruíz Jiménez, quien hacía el trayecto en dirección contraria, precisamente para dirigirse a votar.

Las horas posteriores al 12 de Abril demostraron la inexistencia de Gobierno y de clase política monárquica. Antes de que se conocieran los resultados ya se habían producido claudicantes iniciativas: Sanjurjo, Berenguer, el propio Aznar, etc... narradas con precisión cronométrica por Jesús Pabón.

Como justamente opina Carr: “los Regímenes suelen ser derrocados porque quienes gobiernan el sistema han perdido la confianza en sí mismos y, consiguientemente, carecen de músculo político y de fuerza para sostenerse. Capaz de resistir un golpe militar mal planteado, sin duda, en Diciembre de 1930, la Monarquía no pudo, en cambio, resistir esta erosión del sentimiento monárquico. La falta de entusiasmo entre la opinión pública, más que la fuerza de los grupos políticos que habían pactado en San Sebastián en el verano de 1930, demostró al cabo ser fatal”.

Lo que ocurrió es que la confianza y el entusiasmo se venían perdiendo desde bastantes años atrás. De alguna manera, y con matices, la historia de 1868 se repetía.

BIBLIOGRAFIA

- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados.
- ARAQUISTAIN, L.: “El ocaso de un Régimen”. Madrid, 1930.
- BERENGUER, Dámaso: “De la Dictadura a la República”. Madrid, 1935.
- CAMBO, Francisco: “Las Dictaduras”. Madrid, 1929.
- CANOVAS CERVANTES, S.: “Apuntes de “Solidaridad Obrera”: Proceso histórico de la Revolución española”. Ediciones C.R.T., Barcelona, 1926.
- CARR, Raymond: “España 1808-1939”. Barcelona, 1968.
- CIERVA, Juan de: “Notas de mi vida”. Madrid, 1955.
- COMELLAS, José Luis: “Historia de España Moderna y Contemporánea”. Madrid, 1972.
- CORTES CAVANILLAS, J.: “Alfonso XIII en el destierro”. Madrid, 1933.
- FERNANDEZ FLOREZ, W.: “Acotaciones de un oyente”. Madrid, 1962.
- GARCIA GALLEGO, J.: “Los caminos de la normalidad”. Segovia, 1928. “Necesidad de Cortes”. Valladolid, 1930.
- GUTIERREZ RAVE, E.: “España en 1931”. Madrid, 1932.
- HURTADO, Amadeu: “Quaranta anys d’advocat”. Barcelona, 1968.
- LOPEZ OCHOA, Enrique: “De la Dictadura a la República”. Madrid, 1930.
- MAURA Y FERNANDEZ ALMAGRO, G. (Duque de Maura): “¿Por qué cayó Alfonso XIII?”. Madrid, 1948.
- MOLA VIDAL, Emilio: “Lo que yo supe”. “El derrumbamiento de la Monarquía” (en “Obras Completas”, Valladolid, 1940).
- PABON, Jesús: “Cambó”. Barcelona, 1969.
- PEREZ DELGADO, Rafael: “Antonio Maura”. Madrid, 1974.
- RECASENS SICHES: “El poder constituyente”, Madrid, 1930.
- REDONDO GALVEZ, G.: “Las empresas políticas de Ortega y Gasset”. Madrid, 1970.
- ROMANONES, Conde de: “Notas de una vida” (en “Obras Completas”. Madrid, 1949).
- SECO, Carlos: “Historia de España”. Tomo VI: Epoca contemporánea. Instituto Gallach, Barcelona, 1968.
- SEVILLA ANDRES, D.: “Historia política de España”. Madrid, 1968.
- VILLANUEVA, Francisco: “El momento constitucional”. Madrid, 1929.